



En su comparecencia ante la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados

## Llorca anuncia que los Presupuestos incorporan cambios regulatorios que mejorarán la competitividad de los puertos

- Las medidas contribuirán a reducir los costes de paso de las mercancías por los puertos españoles
- Ingresos por encima de los 1.000 M€ e inversiones por importe de 803 M€

20-04-2018 (Ministerio de Fomento). El presidente de Puertos del Estado, José Llorca, compareció ayer ante la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados para informar de los presupuestos 2018 del sistema portuario de interés general. Llorca comenzó su intervención anunciando que el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 incluye en el ámbito portuario **nuevas medidas específicamente dirigidas a la reducción de los costes de paso de las mercancías por los puertos españoles**, que contribuirán a la mejora de la competitividad de nuestra economía, al reducir los costes logísticos de nuestras empresas.

En concreto, el presidente de Puertos del Estado anunció una **reducción del 10% de la cuantía básica de la tasa de la mercancía**. La reducción propuesta, con un impacto estimado de 28 M€, repercutirá directamente en una mejora de la competitividad de las exportaciones españolas y una reducción del coste de nuestras importaciones, con una repercusión directa en los costes logísticos. Además, **se mantendrán un ejercicio más**, sin ser objeto de revisión con respecto a 2017, **las cuantías básicas del resto de las tasas portuarias**. **Tampoco se varían los valores de los terrenos y las aguas de los puertos, las cuotas íntegras de la tasa de ocupación, los tipos de gravamen de la tasa de actividad y las cuantías básicas de la tasa de ayudas a la navegación y de la tarifa fija de recepción de desechos generados por buques**. Ante el repunte de la inflación, esta medida representa, en términos reales, una reducción de la carga tributaria de los operadores portuarios.



# Nota de prensa

Respecto a las bonificaciones comerciales, Llorca puso de relieve que las que se proponen para 2018 hubieran tenido un impacto anual cercano a 112 M€ de haberse podido aplicar durante todo el ejercicio. No obstante, hasta la entrada en vigor de este proyecto de ley se encuentran vigentes, por la prórroga presupuestaria, las aprobadas en la Ley de Presupuestos de 2017, que tenían un impacto estimado ligeramente inferior a las que ahora se proponen.

Entre las **principales novedades**, Llorca citó tres: la **aprobación de coeficientes correctores para la tarifa fija de recepción de desechos generados por buques**, paliando el importante déficit entre lo recaudado por la tarifa fija y las cantidades que estos organismos públicos pagan a los prestadores del servicio en función de los volúmenes de desechos (basura) efectivamente recogidos; la **exención del pago del Impuesto Especial sobre la Electricidad por la energía eléctrica suministrada a las embarcaciones atracadas en puerto** que no tengan la condición de embarcaciones privadas de recreo, al preverse una reducción del 100% en la base imponible del mismo; y la **exención en el Impuesto sobre Sociedades para las rentas obtenidas por las Autoridades Portuarias como consecuencia de la transmisión de elementos de su inmovilizado**, siempre que el importe total se destine a la amortización de préstamos concedidos por Puertos del Estado o por entidades oficiales de crédito para financiar inversiones en elementos del inmovilizado relacionadas con su objeto o finalidad específica.

## – FINANZAS SANEADAS Y UNA CIFRA DE NEGOCIO SUPERIOR A LOS 1.000 M€ GRACIAS A NUEVOS RÉCORDS DE TRÁFICOS

En cuanto a las principales magnitudes económicas, Llorca facilitó **la cifra de negocio prevista** del sistema portuario consolidado que ascenderá a **1.089 M€**, un 3,3% inferior al realmente obtenido en 2017 (1.126 M€) por el impacto de las medidas de mejora de la competitividad descritas anteriormente. Descontados los gastos de explotación, **los beneficios de explotación presupuestados ascenderán a 204 M€**. Estas cifras se conseguirán gracias al incremento de **los tráficoss portuarios que podrían alcanzar un máximo histórico, superando los 565 millones de toneladas de tráfico total portuario**.



Respecto **el endeudamiento consolidado** a corto y a largo plazo se ha pasado de los 1.851 M€ de 2016 a 1.747 M€ al cierre de 2017. **Estimamos**, ha declarado Llorca, **que a cierre de 2018**, el endeudamiento total con entidades financieras **asciende a 1.681 M€**, lo cual supondrá una reducción del 3,8% respecto a 2017. Conviene recordar que **a finales de 2011 el endeudamiento ascendía a 2.659 M€**, por lo que **la reducción producida en el período se situará muy cerca de los 1.000 M€**.

**Los gastos de explotación ascenderán a 1.035 M€**, de los que el 44% (452 millones) corresponden a amortizaciones, el 26% (274 millones) a gastos de personal y el 30% (310 millones) a otros gastos de explotación.

– LAS INVERSIONES DESTINADAS A ACCESIBILIDAD TERRESTRE GANAN PROTAGONISMO

**Las inversiones**, según explicó Llorca, se han **ajustado a los criterios fijados por el Ministerio de Fomento, adaptando a la demanda las obras marítimas, y primando las infraestructuras de accesibilidad viaria y ferroviaria y mejora de las redes generales de transporte de mercancías**, con el objetivo común de favorecer las condiciones competitivas del tráfico de mercancías a través de nuestros puertos. **En 2018**, las actividades de inversión supondrán **803 M€**, lo que representa un incremento del 127% sobre la cifra de ejecución real del ejercicio 2017 (354 millones de €).

En este sentido, **el elemento más relevante** que, en cuanto de inversiones, se recogen en los presupuestos es la consolidación del mecanismo del **Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria (FFAT)**, que representa un instrumento decisivo para articular y dar viabilidad presupuestaria al Plan de Inversiones de Accesibilidad Terrestre Portuaria 2017-2021. Este mecanismo dota al Sistema Portuario de una herramienta eficaz que le permite invertir y contribuir financieramente al desarrollo de actuaciones relacionadas con la mejora de su accesibilidad terrestre fuera de las actuales zonas de servicio de los puertos, conjuntamente y de forma coordinada con las entidades y centros inversores competentes en materia de ferrocarriles y carreteras (ADIF y DG de Carreteras, principalmente). De hecho, con un presupuesto de **97 millones de euros para el ejercicio**



**2018**, el Fondo asumirá la mayor parte de las inversiones en materia de accesibilidad terrestre portuaria previstas fuera de la zona de servicio de los puertos en este ejercicio. Además, **las Autoridades Portuarias invertirán otros 91 M€ para actuaciones viarias y ferroviarias en las redes interiores de los puertos** a través de los planes de inversión.

En cifras globales para el período 2018-2022, estos Presupuestos contemplan 559,7 M€ de contribución del Fondo a una inversión global estimada de más de 900 M€ de inversión en actuaciones que se desarrollan fuera de las zonas de servicio de los puertos, bien en actuaciones denominadas de última milla, bien en actuaciones sobre la red general que administrará y explotará ADIF.

Por otra parte, Llorca recordó que el Sistema Portuario continuará con actuaciones funcionales que han venido siendo tradicionales en su esquema de inversión, si bien representando porcentajes más reducidos en lo que respecta al destino de sus inversiones, precisamente por el protagonismo que ganan las actuaciones relativas a mejora de la accesibilidad antes apuntadas.

Entre las actuaciones en infraestructuras propiamente portuaria destacan: la 1ª fase del espigón central en el puerto de Bilbao; el muelle Raos 9 en el puerto de Santander; la ampliación del muelle A2-A3 y dragado del canal de acceso al puerto de Langosteira en A Coruña, la ampliación Norte del muelle Sur del puerto de Huelva; los nuevos muelles y explanadas de la Galera en el puerto de Algeciras; la mejora de calados en muelles Príncipe Felipe y Costa en el puerto de Valencia; la 2ª-3ª fase del muelle Adosado, nuevo syncrolift, profundización del muelle Álvarez de la Campa y ampliación del muelle de la Energía en el puerto de Barcelona; la 2ª fase de la ampliación del dique Reina Sofía y muelles interiores 2ª fase en el puerto de Las Palmas; el contradique cierre Sur del puerto de Arrecife en Lanzarote; el 2º tramo del muelle polivalente del puerto de Granadilla en Tenerife; •o la ampliación de Poniente Norte en el puerto de Palma.

El presidente de Puertos del Estado concluyó su intervención recordando **la importancia de la inversión privada**, cuya aportación se prevé en **1.143 M€** en el conjunto de los puertos en 2018, lo que representa un ratio de 1,4 respecto de la inversión pública.